

Fco. Javier Martínez Rodríguez, Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico del Servicio de Infraestructura Hidráulica de la Delegación Especial de Sostenibilidad y Medio Natural y funcionario responsable del asesoramiento técnico a los órganos de gobierno del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense¹, **en relación con la mejora las columnas de impulsión de las 4 bombas de aguas residuales sumergidas de la EBAR de Géminis (T.M. de Adra)**, presentada en fecha 28 de noviembre de 2023 (nº de registro 2023-219-E) por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense y que se adjunta en el anejo 1.

INFORMO:

Es objeto de la documentación presentada por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense (ver anejo 1) la definición y valoración económica de las obras a ejecutar para la mejora las columnas de impulsión de las 4 bombas de aguas residuales sumergidas de la EBAR de Géminis (T.M. de Adra), mediante la sustitución de las existentes de acero galvanizado, afectadas por importantes procesos de corrosión, por otras PEAD de PN-10 atm. El presupuesto total de las obras asciende a 9.177,20 €, I.V.A. no incluido. El importe total de la inversión con el I.V.A. incluido asciende a 11.104,41 €, una vez ajustada la valoración de la U.T.E..

Se considera que la ejecución de estas obras permitirá una mejora de la garantía de funcionamiento continuado e hidráulicamente eficiente de la EBAR de Géminis, que impulsa las aguas residuales recogidas en el núcleo de Adra hacia la EDAR de Adra, ya que las nuevas columnas de impulsión de PEAD (material plástico) se verán menos afectadas por el contacto con las aguas residuales y la exposición al sulfhídrico propia del ambiente en el que se sitúan.

Las distintas unidades de obra recogidas en la propuesta de la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense se consideran adecuadas y suficientes para garantizar el cumplimiento de la mejora del sistema que se pretende con la actuación, siendo además los precios unitarios de las mismas conformes a mercado. Las mediciones estimadas de las distintas unidades también son adecuadas, siendo su valor definitivo el resultante de la realidad material de las

¹ Según Resolución del Sr. Presidente del Consorcio de 8 de abril de 2022

Código Seguro De Verificación	4az7/Jt9Dzfcqc84zFnXJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	05/03/2024 17:11:22
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4az7%2FJt9Dzfcqc84zFnXJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



obras que finalmente sean acometidas en futuro. El presupuesto total de las obras que se informa favorablemente asciende a 11.104,41 €, I.V.A. incluido. Señalar que, a criterio del técnico que suscribe, estos trabajos no pueden ser enmarcados dentro de los regímenes excepcionales de tramitación recogidos en los artículos 119 y 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Según lo expuesto, **el técnico que suscribe informa favorable el contenido de la propuesta técnica y económica de la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense relacionada con la mejora las columnas de impulsión de las 4 bombas de aguas residuales sumergidas de la EBAR de Géminis (T.M. de Adra), por un importe 11.104,41 € (I.V.A. incluido), que modifica levemente la valoración inicial de la U.T.E., sin perjuicio de lo que disponga la superioridad y dejando a criterio del Consorcio la adjudicación, el comienzo y el desarrollo de los trabajos objeto de este informe en las condiciones que sean determinadas.**

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, firmo el presente informe en Almería en la fecha abajo indicada.

Código Seguro De Verificación	4az7/Jt9Dzfcqc84zFnXJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almeria	Firmado	05/03/2024 17:11:22
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4az7%2FJt9Dzfcqc84zFnXJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anejo 1. Documentación presentada por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense

Código Seguro De Verificación	4az7/Jt9Dzfcqc84zFnXJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almeria	Firmado	05/03/2024 17:11:22
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4az7%2FJt9Dzfcqc84zFnXJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





A fecha de martes 28 noviembre 08:41:00 CET 2023 se ha efectuado, telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Nº Anotación	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
2023-219-E	28/11/2023 08:41	martes 28 noviembre 08:41:00 CET 2023

Interesado	Documento	Relación
D/ JUAN CARLOS PEREZ ARRIBAS	Nif: 31679790G	TITULAR
Domicilio	C.P.	Municipio (Provincia)
CALLE González Garbín Número 32	4001	ALMERIA (ALMERIA)

Asunto	Modalidad
CONSORCIO GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES	INSTANCIA GENÉRICA
Extracto, Explicación	

Destino
Secretaria

Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación	Obl.
resumenSolicitud_6284623059165034827.txt	0081B631A7FE24A6CAFA947AB4871176D843E553	ZP5Y5-C136D-F6JZN	SI
Solicitud genérica.PDF	2DB528DD9A1211CC0600A5D92A97FB4DD0B5FE08	HVZJM-J7X54-XNUDZ	SI
GEMINIS_-_SUSTITUCION_IMPULSIONES_EBAR.pdf	2B5AEAEAD38A38892C72EE66347867CB86756507	2045H-EOMLY-2PJO4	NO

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre

Consorcio Gestion Aguas Residuales - Documento por Defecto generado en el Portal



Código Seguro De Verificación	4az7/Jt9Dzfcqc84zFnXJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almeria	Firmado	05/03/2024 17:11:22
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4az7%2FJt9Dzfcqc84zFnXJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN

Almería, 27 de noviembre de 2023

**Asunto: VALORACIÓN LA SUSTITUCIÓN DE LAS IMPULSIONES DE LAS 4 BOMBAS
POR PICADURAS A POLIETILENO EN EBAR GÉMINIS, EN ADRA**

Ilustrísimo señor:

Se adjunta valoración del **Sustitución de las impulsiones de las 4 bombas a polietileno en EBAR Géminis**, para aprobación de ejecución de la misma con cargo a la dotación económica del año 2024.

Sin otro particular,

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

Código Seguro De Verificación	4az7/Jt9Dzfcqc84zFnXJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	05/03/2024 17:11:22
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4az7%2FJt9Dzfcqc84zFnXJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Actuación EBAR GÉMINIS, ADRA
INVERSIÓN: Sustitución de las impulsiones de las 4 bombas a polietileno

SECTOR
Depuración Poniente Almeriense UTE

Noviembre 2023

Código Seguro De Verificación	4az7/Jt9Dzfcqc84zFnXJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	05/03/2024 17:11:22
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4az7%2FJt9Dzfcqc84zFnXJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La EBAR Géminis se encarga de impulsar toda el agua residual recogida de la población de Adra hacia la EDAR Adra, para su depuración.

Esta instalación cuenta con 4 bombas de aguas residuales para realizar dicha tarea, las cuales impulsan el agua a través de conducciones de acero al carbono galvanizado originales de la instalación, las cuales se unen después en un colector único para su transporte a la EDAR Adra.

Este informe trata de llamar la atención sobre dichas impulsiones, las cuales están en bastante mal estado por el uso y las condiciones ambientales de las mismas.

Estas impulsiones están dentro de la cántara donde se almacena el agua residual, sufriendo las condiciones adversas debidas a un agua residual en su último punto de acumulación, previo a su impulsión a la depuradora para su procesado, el cual está en su estado más óptimo para generar ácido sulfhídrico, que termina desgastando y deteriorando todo material metálico que no esté especialmente preparado para ello (como el acabado final de las bombas de aguas residuales).

Por esta situación, y tras muchos años de funcionamiento, **las citadas conducciones de impulsión se encuentran en grave estado**, presentando **picaduras y agujeros** por los que el agua (después de ser impulsada) vuelve a la cántara, debiendo impulsarse de nuevo.



Estado impulsiones actuales EBAR Géminis

Código Seguro De Verificación	4az7/Jt9Dzfcqc84zFnXJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	05/03/2024 17:11:22
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4az7%2FJt9Dzfcqc84zFnXJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Esto provoca una gran ineficiencia de bombeo, al necesitar impulsarse el mismo agua hasta por dos veces en ocasiones, y una gran deficiencia en la instalación. Se podría reponer la calderería de las mismas, pero se volvería a esta situación en un futuro.



Situación de las impulsiones de la EBAR Géminis

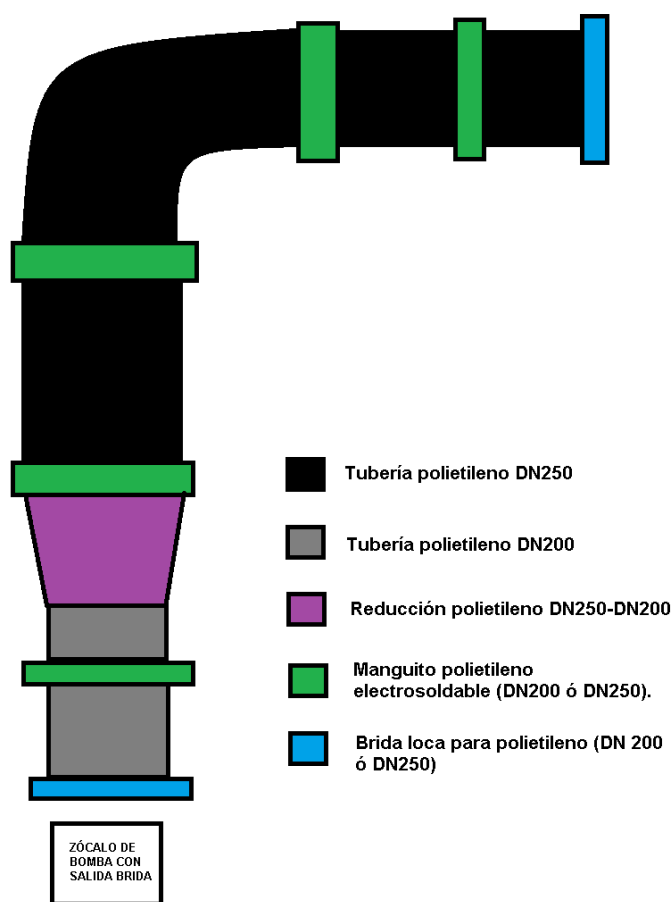
Dos de estas impulsiones ya presentan estos problemas pero, las otras dos, debido a que están sometidas a las mismas condiciones y con un funcionamiento similar, debieran presentarlas en un futuro cercano.

Código Seguro De Verificación	4az7/Jt9Dzfcqc84zFnXJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	05/03/2024 17:11:22
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4az7%2FJt9Dzfcqc84zFnXJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Es por ello que Depuración Poniente Almeriense U.T.E. propone sustituirlas por conducciones de polietileno, en el mismo diámetro (salida del zócalo en DN200, ampliación a DN250 y conexión con codo y posteriormente con válvulas de retención de bola y corte), con las piezas necesarias para el conexionado, en PN 10.

De esta manera **tendríamos unos tubos para la misma aplicación, pero inertes al citado ambiente nocivo provocado por el propio agua residual**, por lo que tendrían una durabilidad muy superior a las actuales.



Descomposición de la instalación a realizar en cada una de las 4 impulsiones

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Tel-Fax. 950590021 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	4az7/Jt9Dzfcqc84zFnXJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	05/03/2024 17:11:22
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4az7%2FJt9Dzfcqc84zFnXJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Un tema a tener en cuenta bastante importante es que se plantea toda esta actuación para realizarse **en una noche**, durante la cual deberá evitarse la llegada de agua residual a la EBAR Géminis para poder vaciar la cántara y realizar los trabajos.

Toda vez que esa parte de la actuación no está bajo el control de Depuración Poniente Almeriense U.T.E., sino del Excmo. Ayuntamiento de Adra y de la concesionaria del servicio de saneamiento Hidralia, sería necesario que ambos estuviesen notificados de la necesidad de este requisito para poder actuar en la instalación y realizar la mejora.

Código Seguro De Verificación	4az7/Jt9Dzfcqc84zFnXJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	05/03/2024 17:11:22
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4az7%2FJt9Dzfcqc84zFnXJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Por todo lo anterior SOLICITAMOS,

- Aprobación de inversión de Sustitución de las impulsiones de las 4 bombas por picaduras a polietileno en la EBAR Géminis, Adra, con cargo a la partida de dotación económica del año 2024.

VALORACIÓN INVERSIÓN					
SUSTITUCIÓN DE IMPULSIONES					
INSTALACIÓN : E.B.A.R. GÉMINIS					
U.T.E. DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE					
UNIDADES DE OBRA					
Codigo	Ud	Descripción	MEDICIÓN	PRECIO	PRESUP.
C01.01	Ud	Suministro de material para sustituir conducción existente en acero galvanizado DN200/250 a polietileno DN200/250, consistente en reducción DN200/250, conducción PE DN250 PN10, codo 90º PN10, bridas y portabridas para conexión al inicio y final con las bridas existentes y manguitos electrosoldables necesarios	4,00	1.268,43	5.073,72
C01.02	Ud	Construcción de impulsión en polietileno y montaje en instalación en horas nocturnas, incluyendo grúa para traslado e instalación de la misma	4,00	984,62	3.938,48
C01.03	Ud	Prueba de la instalación y verificación de buen funcionamiento	1,00	165,00	165,00
		Gestión de residuos RCD			INCLUIDO
		TOTAL SIN I.V.A.			9.177,20
TOTAL					11.104,42

Sin otro particular,

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de servicio

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Tel-Fax. 950590021 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	4az7/Jt9Dzfcqc84zFnXJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	05/03/2024 17:11:22
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4az7%2FJt9Dzfcqc84zFnXJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

